

**Asunto:** Boletín Virtual Municipios Saludables - SALUD AMBIENTAL**De:** Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables <redmunisal@msal.gov.ar>**Fecha:** Fri, 12 Feb 2010 17:21:57 -0300**A:** destinatarios-no-revelados;;

**Programa Nacional  
Municipios y Comunidades  
Saludables**



**Ministerio de  
Salud**  
Presidencia de la Nación



Boletín Virtual del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables

Viernes 12 de febrero de 2010 - Boletín N° 56

**Iniciativas saludables**

## INICIATIVAS LOCALES EN SALUD AMBIENTAL

### Agua segura y disposición sanitaria de excretas

#### *Unquillo - Córdoba*

##### Jornada de limpieza del Dique

La pronunciada bajante actual del dique deja expuesta basura a la que normalmente no se tiene acceso y que deteriora la calidad del agua cruda que entra a la planta potabilizadora, complicando y encareciendo el proceso de potabilización. No desaprovechemos esta oportunidad de mejorar nuestra principal y casi excluyente fuente de agua; recordemos que la Reserva Hídrica La Quebrada necesita un urgente plan de cuidado que defina políticas y acciones claras en relación al uso turístico, al uso agrícola-ganadero de la cuenca media, y al desordenado crecimiento urbanístico de Villa Colanchara.

Para aprovechar la oportunidad, las Municipalidades de Unquillo, Río Ceballos y Mendiolaza, y las Cooperativas de agua locales invitamos a todos a participar de esta necesaria Jornada de Limpieza de nuestro Dique La Quebrada. Los esperamos!.

[prensaunquillo@gmail.com](mailto:prensaunquillo@gmail.com)

### Gestión de residuos sólidos urbanos

#### *Gualedaychú - Entre Ríos*

##### Clasificar los residuos una cuestión de sentido común

Hace más de dos meses que comenzó la recolección diferenciada de residuos domiciliarios y los gualeguaychenses han tenido que realizar un cambio significativo en su forma de deshacerse de las cosas que ya no le son útiles. Como todo cambio de hábitos, no es algo que se logra de un día para el otro, ya que debemos romper con una lógica internalizada.

Hay dos razones por las que podemos decir que clasificar los residuos es una cuestión de sentido común. Primeramente porque cuando decidimos clasificar los residuos y pasamos a tener más de un recipiente (tachito) para arrojar los residuos, cada vez que nos enfrentamos al par de tachos que generalmente tenemos en la cocina es un problema a descifrar, "esto es orgánico, o inorgánico" pregunta que dispara la discusión familiar. Hay objetos



que son muy fáciles de identificar. A nadie se le ocurriría que la yerba usada del mate es un residuo orgánico (húmedo) y que un envase de vidrio como una botella por ejemplo es un residuo inorgánico (seco), pero hay materiales que nos generan el interrogante ¿Dónde lo tiro? Y ahí aparece el sentido común. Veamos algunos ejemplos: Alicia tiene un gato al que le coloca las famosas "piedritas" para que realice sus necesidades, estas piedritas deben ser recambiadas cada cierto tiempo ¿qué las hago? Fue la pregunta, e inmediatamente surge la respuesta "si a los pañales los arrojo a los residuos patogénicos, porque tienen microorganismos que pueden causar enfermedades, el excremento de las mascotas también debe ser desechado de igual manera. En una bolsa identificada con algo de color rojo, como una cinta."

Susana se preguntaba ¿qué hago con la bolsa en la que compré la carne? Esa bolsa si la arrojo junto a los papeles estos últimos pierden las características que los hacen reciclables, por lo tanto lo mejor sería enjuagarlo y dejarlo secar. Algo similar ocurre con los sachets o con los tetrabrik de leche, estos recipientes deben ser enjuagados para evitar la generación de olores en el almacenamiento de los residuos, los inorgánicos/secos son los que tienen menor frecuencia de recolección martes y jueves.

También podemos decir que realizar la clasificación de residuos en nuestra casa es una cuestión de sentido común porque realizándola contribuimos a contar con una mejor calidad del ambiente para todos, contemplando en este concepto de "todos" también a las generaciones venideras.

Por mayor información contactarse con [medioambiente@gualeguaychu.gov.ar](mailto:medioambiente@gualeguaychu.gov.ar) o al tel. 03446-427037.

### La Adela - La Pampa

#### La Clasificación de los residuos en origen

El Programa Educativo Comunitario "La Clasificación de los residuos en origen" se desarrolla dentro de un marco interinstitucional Ciclo EGB - Jardín de Infantes - Municipalidad. Y ofrece una instancia formativa de los estudiantes de 7º año y salita de Jardín de Infantes de La Adela en los conocimientos sobre los aspectos de importancia y forma de clasificar los residuos en los mismos domicilios a fin de facilitar y optimizar el funcionamiento de la Planta de Clasificado de residuos urbanos ECO ADELA

Los alumnos de 7º año coordinados por sus directivos, docentes desarrollaron un trabajo comunitario consistente en visitas a



cada domicilio de la localidad.

Durante el encuentro se obsequia al vecino un paquete de bolsitas de colores diferenciados y un folleto explicativo sobre como deben proceder para clasificar sus desechos en húmedos y secos.

En tanto los Alumnos de Jardín realizaron una feria de ciencias alusiva al tema.

A través del desarrollo de esta actividad se espera instalar una mayor responsabilidad de toda la comunidad de La Adela respecto a los residuos que produce. Favorecer el funcionamiento de la planta de Clasificado ECO ADELA, fomentar el cuidado del pueblo evitando los mini basurales, generar participación comunitaria en el cuidado del ambiente en el que se desarrolla.

La experiencia sirve como aprendizaje de acciones interinstitucionales, brindando a los estudiantes una participación activa en la transformación de las conductas sociales para la prevención de la salud comunitaria.



[jaccciavillani@hotmail.com](mailto:jaccciavillani@hotmail.com)

### Marcos Paz - Buenos Aires

#### Nuevas normativas ambientales

El Municipio realizó esta semana la presentación de los nuevos programas y normativas de responsabilidad ambiental, desarrollados por la provincia de Buenos Aires y Marcos Paz en función del nuevo modelo de gestión integral de residuos.

Este modelo integral está orientado a generar nuevos hábitos en la comunidad, en función de colaborar con la sustentabilidad de la planta de tratamiento de residuos, que próximamente permitirá reemplazar el uso del basural en la disposición de residuos sólidos urbanos.

Para esto, las nuevas disposiciones promueven básicamente la reducción de la cantidad de residuos que ingresen a la planta, a través de la separación de residuos en origen, la prohibición de la entrega de bolsas de nylon en supermercados y comercios, la diferenciación de tapas plásticas y pilas, el fomento del compostaje doméstico y la colaboración e toda la comunidad en la colocación y cuidado de nuevos cestos y contenedores para la vía pública.

La campaña de conscientización relativa a estas nuevas normas comenzará durante el mes de enero, e incluirá la sensibilización desde los medios de comunicación, desde el espacio público y desde los ámbitos educativos promoviendo que todos los sectores de la comunidad conozcan y adopten prácticas ambientalmente responsables.

[prensa@marcospaz.gov.ar](mailto:prensa@marcospaz.gov.ar)

## Parquización y arbolado urbano

### La Adela - La Pampa

#### Por una Adela en Flor

El Programa Educativo Comunitario "Por una Adela en Flor" se desarrolla dentro de un marco interinstitucional (Programa Provincial para jubilados CUMELLEN y Municipalidad). Y ofrece una instancia de capacitación sobre jardinería y la participación activa de los abuelos de La Adela como agentes de un cambio cultural, incentivando a los pobladores a mejorar los frentes de sus casas.

Los abuelos capacitados por el ingeniero agrónomo Roberto Mario Russo de orientación temática. Organizados desarrollaron un trabajo comunitario consistente en visitas a cada domicilio de la localidad. Durante el encuentro ofrecieron al vecino una colección de semillas de (estación primavera verano) y asesoramiento a fin de mejorar y florear sus jardines. El objetivo final es captar la mayor cantidad de adherentes al programa para lograr entre muchos Una Adela en Flor. A través del desarrollo de esta actividad se espera generar un espacio de participación voluntaria de los vecinos incluidos en una construcción del aspecto paisajístico local. La experiencia sirve como aprendizaje de acciones interinstitucionales, y fortalece a las personas de la tercera edad con su experiencia de vida y su capacidad de imprimir su huella digital en el



desarrollo de la localidad en pos de una comunidad mas bella para todos.

[jacacciavillani@hotmail.com](mailto:jacacciavillani@hotmail.com)

## Otras iniciativas en salud ambiental

### Villa Elisa - Entre Ríos

#### "Formando Conciencias"

Los alumnos y docentes de la Escuela Nº 76 de Colonia San Miguel recibieron capacitación sobre la Conservación de humedales y características de un espacio RAMSAR.

Días pasados, los integrantes del Proyecto "Defendamos la vida Sembrando Conciencia" del Plan de Desarrollo Local, y el Licenciado Guido Bonnot de la Municipalidad de Villa Elisa, brindaron charlas a los alumnos de los niveles EGB2, EGB3, Polimodal (turnos matutinos y vespertinos) y docentes de la Institución.

El encuentro se centró en definir las características de un espacio RAMSAR (sitio de conservación de humedales), la importancia del mismo para la región y zona de influencia, haciendo hincapié en conceptos fundamentales como ecosistemas, biodiversidad, calidad de vida, conservación dinámica, aspectos de flora y fauna nativa.

Se destaca la participación de los alumnos y docentes en el intercambio de conceptos vertidos, asociadas a situaciones que forman parte de su vida cotidiana y ligada a las actividades del ambiente rural.

Al término de la misma, las autoridades de la escuela destacaron con diplomas a los disertantes en reconocimiento y agradecimiento por el aporte realizado a lo que consideran hoy la máxima responsabilidad social, la subsistencia del planeta. Cabe destacar que este Proyecto, que desde hace varios años está trabajando la temática de conservación y cuidado del medio ambiente, continúa con los micro radiales semanales, donde se analizan temas relacionados con la contaminación, agroquímicos, entre otros. Se brindan consejos y opciones ambientales.



[villaelisaentretodos@gmail.com](mailto:villaelisaentretodos@gmail.com) /

Visite nuestro sitio web: [www.villaelisaentretodos.blogspot.com](http://www.villaelisaentretodos.blogspot.com)

### Añatuya - Santiago del Estero

#### Registro Municipal de animales domésticos

El Dpto. de Ambiente y Educación para la Salud, comunica a la población en general, que se ha creado y puesto en vigencia el REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES DOMESTICOS -CANES- DE GRAN PORTE Y/O PELIGROSOS a fin de individualizar tanto al animal como al propietario responsable del mismo, de acuerdo a la Ordenanza Nº 454/08, aprobada por el H. C. Deliberante de nuestra ciudad.

De esta manera, Añatuya sería la primera ciudad en comenzar a reglamentar y ordenar la crianza o tenencia de perros, cuyas características entrañan riesgos para la seguridad de la población.

Puesto que la Ordenanza mencionada, faculta al Dpto. de Ambiente a poner en marcha este Registro, personal



del área elaboró una completa planilla en la que figuran todos los datos necesarios para conocer raza; marcas, señas; destino del animal/es; formas de contención -seguridad- de los mismos; etc. A futuro, se estima entregar credenciales identificatorias de los animales.

Tal como lo especifica la normativa, el espíritu de la misma y las acciones emprendidas por el Dpto. de Ambiente, es prevenir y/o disminuir los casos de mordeduras en la vía pública de aquellos animales que pudieran poner en riesgo la seguridad de la población.

Por tal motivo, se informa que la inscripción de su mascota la deberá realizar el propietario en oficina del Dpto. de Ambiente, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

[claudiarios28@hotmail.com](mailto:claudiarios28@hotmail.com)

### **Garupá - Misiones**

#### **Vacunación de canes**

La Secretaría de Ambiente Salud y Educación Social de la municipalidad de Garupá realizó operativos de vacunación de canes desde los meses agosto y septiembre en las diferentes delegaciones y barrios del municipio de garupá vacunándose a 613 canes en estos meses.

Además de la vacunación antirrábica, se realizó rociado con deltametrina como forma de prevención de la leishmaniasis, como así también se aplicó vermetrina a los canes con lesiones en la piel, costras, eczemas, etc. También se realizó concientización a los vecinos sobre cuidado de las mascotas, a través de folletos informativos sobre qué es la leishmaniasis, sus síntomas y cómo podemos prevenirla.

La Secretaría de Ambiente, Salud y Educación Social continuó con estos operativos durante el mes de Noviembre Y Diciembre de 2009 en distintos barrios del municipio.

LA convocatoria se realizó a través de entrega de volantes que se repartieron a toda la comunidad que invitaban a acercarse con sus canes a los lugares mencionados y así poder brindarles este servicio que le ofrece el municipio para cuidar la salud de su mascota y de su familia.

[garupamunisaludable@hotmail.com](mailto:garupamunisaludable@hotmail.com)

### **Gualedguaychú - Entre Ríos**

#### **Se realizó otra limpieza en la Costa del río Gualedguaychú**

Ante la bajante del río Gualedguaychú y el consecuente acumulo en la costa de material de origen antropogénico; personal de la Dirección de Medio Ambiente; dependiente de la Subsecretaría de Salud y Medio Ambiente Municipal realiza tareas de limpieza en zona costera del Río Gualedguaychú y continúa con el monitoreo de campo de parámetros físico-químicos relevantes.

Los primeros días del mes de Diciembre, el río Gualedguaychú experimentó su máximo pico de crecida hasta el momento, llegando a la cota de 4,28 m. el día jueves 03. Desde entonces, ha comenzado una etapa de bajante, con períodos intermitentes de niveles estacionarios, que ha traído cierto alivio a las personas damnificadas por el desborde del cause normal de las aguas de la cuenca. No obstante, como es sabido en estas situaciones, la retirada del agua de las zonas inundadas genera otros problemas, que tienen que ver, fundamentalmente, con la higiene del lugar, ya que va quedando material acumulado en la zona, ocupada por el agua.

Esto se manifiesta en malos olores producidos por la descomposición de la materia orgánica transportada y depositada por el río y la carpeta vegetal, también en estado de putrefacción por haber estado varios días sumergida. Además de las dificultades generadas por esos olores, es también un problema sanitario muy serio por la presencia de agentes infecciosos, que aumentan la probabilidad de la aparición de ciertas enfermedades características (leptospirosis, etc.).

Todo esto hace necesario la implementación de un plan de contingencia que incluye, por ejemplo, la atención y seguimiento sanitario de las personas afectadas, la fumigación de la zona cercana al río y la limpieza post-inundación, las cuales están a cargo de distintas áreas Municipales.

Desde la dirección de Medio Ambiente, tanto la semana pasada (en la que se recolectaron 35 bolsas de residuos) como en el día de hoy, en horas de la mañana, se está llevado a cabo la limpieza del río, sobre todo del material de origen antropogénico (botellas plásticas y de vidrio, bolsas, latas, etc.), que se ha acumulado en la zona costera que comprende desde el puente Méndez Casariego hasta el club de Pescadores. Esta actividad se realiza por pulsos, debido a que la tendencia bajante de las aguas trae permanentemente estos materiales provenientes desde aguas arriba de la cuenca. De esta manera, permitir cierta acumulación de material, facilita la logística de recolección, la cual se realiza en botes a remo, juntando el material en bolsas de residuos.

En relación al material de origen orgánico (troncos, ramas, hojas, etc.), que transporta el río en su tendencia bajante, debemos mencionar que se puede observar una importante cantidad del mismo, lo cual es absolutamente esperable y natural en las condiciones actuales. Esta característica también la presenta el río Uruguay en estos días, cuya evolución vemos a diario en las salidas de rutina realizadas por el personal de Vigilancia Ambiental de la Dilección de Medio Ambiente.

Debido a estas características que presenta el río Gualedguaychú, advertimos en estos días que por momentos, aparecen algunos peces y otros organismos acuáticos (cangrejos, camarones, etc.) con un comportamiento anómalo debido al déficit temporal de oxígeno disuelto en el agua (por ejemplo, los peces y camarones nadan lentamente cerca de la superficie y los cangrejos se adhieren a soportes en la superficie o fuera del agua), producido fundamentalmente por ese exceso de materia orgánica. Hasta el momento hemos tenido dos o tres episodios de éste tipo y, en todos ellos, se ha visto que son temporales, ya que cuando cambian las condiciones no se observan estos comportamientos.

De todas maneras, tanto los peces como los parámetros físico-químicos (en especial el oxígeno disuelto) están siendo monitoreados en las aguas del río Gualedguaychú y, por el momento, este parámetro no ha llegado a niveles críticos como para afectar la vida de los organismos.

Finalmente, es de esperar que estos episodios se prolonguen mientras el río siga bajando lentamente hasta sus niveles normales, o se mantenga en niveles relativamente altos como los actuales. Se informa además que durante la semana en curso se continuarán con las actividades antes mencionadas por el personal de la Dirección.

Por mayor información contactarse

con [medioambiente@gualedguaychu.gov.ar](mailto:medioambiente@gualedguaychu.gov.ar) o al tel. 03446-427037.

## Marcos Paz - Buenos Aires

### Saneamiento urbano

Trabajadores y trabajadoras de las nuevas cooperativas del programa "Argentina Trabaja" comenzaron a desarrollar tareas de mantenimiento y saneamiento en el marco de una nueva etapa del programa "Marcos Paz Limpia". De acuerdo a lo dispuesto por el intendente, Ricardo Curutchet, gran parte de estas nuevas cuadrillas fueron destinadas a reforzar los trabajos de mantenimiento urbano. Estas nuevas cuadrillas están desarrollando este trabajo en distintos barrios de Marcos Paz, donde realizan corte de pasto y limpieza de microbasurales. En este sentido, se recuerda a toda la comunidad que es imprescindible contar con la colaboración de todos para lograr el mantenimiento de todos los espacios públicos. Una vez que hayan pasado las cuadrillas de saneando estos espacios, controlemos entre todos que ningún vecino arroje nuevos residuos ni ramas en los espacios de uso público.

[prensa@marcospaz.gov.ar](mailto:prensa@marcospaz.gov.ar)

## Estación Juárez Celman - Córdoba

### Recuperando Nuestros Espacios

Este programa surgió a partir de la inquietud de los vecinos del Barrio 1° de Agosto quienes se organizaron y elevaron una nota al municipio solicitando algunas mejoras en su barrio. La participación de vecinos en la Mesa intersectorial dio como resultado el involucramiento no solo de las familias sino y además de diferentes áreas municipales. El Programa tiene la intención de recuperar espacios públicos descuidados y olvidados, construyendo ese sentido de pertenencia indispensable para el cuidado mutuo, privilegiando el encuentro con el otro que permita que las familias puedan conocerse y compartir sus tiempos libres.

## INFORMACIÓN DE INTERÉS

### Provincia de Chubut

#### Comunicado Marea Roja

EL DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE BROMATOLOGIA de la Dirección de Salud Ambiental, dependiente de la Secretaría de Salud, informa que se han registrado cinco casos por Intoxicación por Veneno Paralizante de Moluscos (Marea Roja) debido a recolección por mano propia de moluscos sobre las costas de la localidad de Rada Tilly.

Asimismo se reitera que se encuentra vedado el Golfo San José, Golfo Nuevo, Cabo Raso, Bahía Camarones, Bahía Bustamante y el Golfo San Jorge, debido a los elevados niveles de VENENO PARALIZANTE DE MOLUSCO (MAREA ROJA) por encima del límite de seguridad de las 400 Unidades Ratón del Código Alimentario Argentino.

En virtud de estos hechos y al serio riesgo para la salud emergente con posibilidad de consumo de mariscos con niveles altos de toxinas, se recuerda la PROHIBICIÓN DE RECOLECTAR MARISCOS POR MANO PROPIA.

Cabe informar que la Intoxicación se manifiesta con una sensación de hormigueo en labios, lengua, boca y cara que luego va extendiéndose. Hay pérdida de la fuerza muscular, parálisis, dificultad respiratoria. Pueden sumarse náuseas, vómitos y mareos. La intoxicación puede ser mortal (y en muy poco tiempo) cuando los moluscos concentran gran cantidad de toxina en su interior.

Ante cualquier duda y en caso de emergencia recurrir al Hospital más cercano:

Puerto Pirámide: Hospital Rural, Julio A. Roca s/n TEL: 02965-495081

Puerto Madryn: Hospital SubZonal, R. Gómez s/n TEL: 02965-453030

Rawson: Hospital Santa Teresita, Julio A. Roca 555 TEL: 02965-481260/481421

Trelew: Hospital Regional, 28 de Julio 140 TEL: 02965-427542

Camarones: Hospital Rural, 25 de Mayo s/n TEL: 0297-4963032

Comodoro Rivadavia: Hospital Regional, Av. H. Irigoyen 950 TEL: 0297-4442222

**Recomendaciones:**

**¿Cómo se trata?**

Al no existir antídoto, los enfermos deben ser inmediatamente asistidos en unidades donde pueda mantenerse la función respiratoria hasta que la metabolización de la toxina (más o menos 12 horas) permita la recuperación.

Ante la aparición de síntomas de hormigueo en boca, cara o dedos, es fundamental recurrir a un centro hospitalario sin esperar otras manifestaciones, porque es muy rápida la progresión de la enfermedad.

También deben concurrir aquellas personas que, sin presentar síntomas, comieron del mismo alimento, y en lo posible llevar restos de la comida ingerida para su análisis.

**¿Cómo se previene?**

Creyendo en el fenómeno.

Extiendo recolectar por mano propia moluscos (bivalvos) para consumo, principalmente si nos encontramos en períodos de veda o si no tienen control previo.

Accediendo a ellos mediante el sistema de comercialización formal, restaurantes, bacas de expendio controladas, pescaderías, etc.

Atendiendo los mensajes expresados en los medios de comunicación.



**Secretaría de Salud**  
**Subsecretaría de Programas de Salud**  
**Dirección de Salud Ambiental**

*Departamento Provincial de Bromatología*

Berón 206 - Trelew - Chubut  
CP 8000  
Teléfono: (02965-427423)  
Fax: (02965-427425)  
Correo: bromatologia@saludchubut.gov.ar  
Página Web: <http://regiones.chubut.gov.ar/bromatologia/>

En caso de emergencia recurrir al Hospital más cercano:

- Puerto Pirámide: Hospital Rural, Julio A. Roca s/n TEL: 02965-495081
- Puerto Madryn: Hospital SubZonal, R. Gómez s/n TEL: 02965-453030
- Rawson: Hospital Santa Teresita, Julio A. Roca 555 TEL: 02965-481260/481421
- Trelew: Hospital Regional, 28 de Julio 140 TEL: 02965-427542
- Camarones: Hospital Rural, 25 de Mayo s/n TEL: 0297-4963032
- Comodoro Rivadavia: Hospital Regional, Av. H. Irigoyen 950 TEL: 0297-4442222

*Departamento Provincial de Bromatología*

# Marea Roja



*Estar informado previene el riesgo de Intoxicarnos*

Email: [bromatologia@saludchubut.gov.ar](mailto:bromatologia@saludchubut.gov.ar)  
Web: <http://regiones.chubut.gov.ar/bromatologia/>

Para mayor información dirigirse a:  
DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE BROMATOLOGIA  
DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL  
SECRETARIA DE SALUD  
BERWYN 226 - TRELEW  
T.E.: 02965-427421

Agradecemos a todos los municipios que han compartido sus experiencias e invitamos a todos los miembros de la Red a participar del newsletter, enviándonos sus gacetillas a [redmunisal@msal.gov.ar](mailto:redmunisal@msal.gov.ar)

**Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias**

Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación

Ministerio de Salud - Presidencia de la Nación

Av. 9 de Julio 1925 8º piso / (C1073ABA) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. directo: 011-4379-9309 / E-mail: [redmunisal@msal.gov.ar](mailto:redmunisal@msal.gov.ar)

--

Coordinación Nacional

Programa Municipios y Comunidades Saludables

Ministerio de Salud de la Nación

(011) 4379-9309 / [redmunisal@msal.gov.ar](mailto:redmunisal@msal.gov.ar) / [municipios.msal.gov.ar](http://municipios.msal.gov.ar)

Av. 9 de Julio 1925 8vo. piso Ala Moreno CP C1073ABA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires